

Señor
Lenín Moreno Garcés
Presidente de la República del Ecuador

Señor
Juan Manuel Santos
Presidente de la República de Colombia

Presentes.-

De nuestras consideraciones,

Reciban saludos cordiales de los periodistas, académicos, activistas y organizaciones que suscribimos esta comunicación. La tarde del 26 de marzo del 2018, hemos tenido que lamentar el secuestro de un equipo periodístico del diario ecuatoriano El Comercio, conformado por el periodista Javier Ortega, el fotógrafo Paúl Rivas y el conductor Efraín Segarra. El hecho sucedió en Mataje, Esmeraldas, zona fronteriza entre Ecuador y Colombia, en donde se han producido recientes atentados atribuidos a grupos armados disidentes de las FARC que ya han cobrado la vida de tres soldados ecuatorianos.

Hacemos nuestros los planteamientos de 500 periodistas ecuatorianos y colombianos que han firmado una carta pidiendo la liberación de los colegas y quienes señalan que “exigimos corresponsabilidad en este problema, toda vez que estos grupos irregulares que operan en la frontera compartida se originaron en Colombia.”

Por eso los firmantes planteamos a los gobiernos de Colombia y Ecuador que coordinen las acciones necesarias para garantizar la liberación inmediata de los periodistas. La seguridad de la frontera colombo-ecuatoriana es responsabilidad de ambas naciones y los dos gobiernos deben velar por la seguridad de los secuestrados.

Insistimos en que los periodistas fueron a cumplir su deber de informar sobre hechos de alto interés público y los Estados tienen el alto deber de proteger su trabajo e integridad.

Nos permitimos recordar que las acciones de violencia contra periodistas y miembros de medios de comunicación constituyen una de las formas de censura más extrema. El Sistema Interamericano, en su documento de “Estándares interamericanos y prácticas nacionales sobre prevención, protección y procuración de la justicia respecto de violencia contra periodistas y comunicadores”, ha ratificado que es responsabilidad del Estado garantizar el libre ejercicio del periodismo.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ha reconocido que forma parte del campo de actividades periodísticas cubiertas por el derecho a la libertad de expresión el visitar comunidades afectadas por situaciones de conflicto armado, documentar sus condiciones de vida, recoger testimonios y denuncias de violaciones de sus derechos humanos.

Con la divulgación del vídeo como prueba de vida, hemos podido conocer que, contrario a lo planteado por las autoridades de Ecuador, las condiciones no son buenas o “estables” y atentan contra la dignidad humana. Han pasado 8 días sin resultados de las negociaciones y el tiempo juega en contra de la salud de los periodistas. Se necesita más transparencia del Gobierno del Ecuador y mayor colaboración del Gobierno de Colombia.

Con estos antecedentes, los periodistas, activistas, académicos y organizaciones abajo firmantes exhortan a los Gobiernos de Ecuador y Colombia:

1. Reconocer que estamos frente a una grave violación de la libertad de prensa y que es obligación de los Estados proteger, promover y garantizar este derecho. Por lo cual se deben adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad de quienes ejercen el periodismo en contextos complejos como los de la frontera colombo-ecuatoriana.
2. A salvaguardar la integridad del equipo periodístico de El Comercio quienes realizaban sus labores de cobertura en la zona de conflicto y evitar operativos que pongan en riesgo la integridad de los miembros del equipo periodístico. Se debe reconocer que no estamos ante un caso de delito común y que el secuestro de periodistas implica la aplicación de protocolos específicos.
3. Reconocer que hay una situación grave de seguridad en la frontera colombo ecuatoriana que involucra a los dos países y exige acciones de los dos Gobiernos. Se deben tomar las medidas para un control estatal efectivo sobre los territorios de frontera.

4. A transparentar la información sobre lo que sucede con el equipo periodístico y en general sobre la situación de seguridad en la zona de frontera.
5. Otorgar todas las garantías necesarias para que se pueda activar cuanto antes la presencia de organismos internacionales humanitarios, como la Cruz Roja Internacional en la zona de frontera para acelerar el proceso de liberación.

Con todo nuestro respeto y consideración,

Suscriben:

1. Asociación por los Derechos Civiles, ADC Argentina
2. Instituto Prensa y Sociedad Perú, IPYS Perú
3. Observatorio Latinoamericano para la Libertad de Expresión, OLA Perú
4. Derechos Digitales, Chile
5. Association of Caribbean Media Workers, ACM Trinidad y Tobago
6. Centro Nacional de Comunicación Social AC, CENCOS México
7. Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, CAinfo Uruguay
8. Asociación Nacional de la Prensa, ANP Bolivia
9. Foro de Periodismo Argentino, FOPEA Argentina
10. Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo, ABRAJI, Brasil
11. Sindicato de Periodistas del Paraguay, Paraguay
12. Asociación Mundial de Radios Comunitarias, AMARC América Latina y El Caribe, AMARC ALC
13. Instituto Prensa y Sociedad Venezuela, IPYS Venezuela
14. Artículo 19 Brasil
15. Fundación Karisma
16. Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP)
17. Fundamedios Ecuador
18. Fundamedios USA
19. RCN NOTICIAS
20. Canal Internacional NTN24
21. Reporteros sin Fronteras, RSF
22. Comité para la Protección de los Periodistas, CPJ
23. Freedom House
24. Fundación Panamericana para el Desarrollo, PADF
25. Colegio de Periodistas de Chile.
26. Asociación de la Prensa Uruguaya, APU.

27. Carlos Ponce, Director de los Programas del América Latina, Freedom House
28. John Dinges, Godfrey Lowell Cabot Professor, Columbia University.
29. Claudia Méndez Arriaza, Periodista Guatemala
30. Héctor Schamis, columnista de diario El País de España y catedrático de la universidad de Georgetown
31. Ewald Scharfenberg, periodista venezolano
32. Constanza Vieira, corresponsal en Colombia de Inter Press Service
33. Claudia Gurisatti, directora general NTN24 y RCN Noticias
34. Andrea Bernal, periodista de NTN 24
35. Salud Hernández-Mora, El Mundo (España)
36. Jim Wyss, Jefe de la oficina de América del Sur The Miami Herald
37. Patricia Garip, independiente EEUU-Chile
38. Edelmiro Franco corresponsal Notimex
39. María Teresa Escobar, independiente, Ecuador-Colombia.
40. Paco Gómez Nadal, Colombia Plural.
41. Matthew Bristow, Bloomberg
42. Florence Panoussian, Directora AFP para Colombia y Ecuador
43. Jaime Ortega, director de la Agencia EFE en Colombia
44. Alessandro Rampietti, Al Jazeera English
45. Lokman ilhan, Agencia anadolu, Turquía
46. Daniel Salgar Antolinez, Agencia Anadolu, Turquía
47. Héctor Estepa, periodista independiente, España
48. Francesco Manetto, Delegado de EL PAÍS de Madrid en Colombia
49. Ana Marcos, Delegado de EL PAÍS de Madrid en Colombia
50. Santiago Torrado, Delegado de EL PAÍS de Madrid en Colombia
51. Pascale Mariani, periodista independiente
52. Audrey Huse, periodista independiente
53. Natalio Cosoy, periodista independiente
54. Aitor Sáez, periodista independiente
55. Carlos Eduardo Huertas, periodista
56. Alexandra Correa, periodista
57. Ofelia Harms, periodista
58. Gonzalo Domínguez, periodista de Agencia EFE de Colombia
59. Jorge Gil, periodista de Agencia EFE de Colombia
60. Mauricio Dueñas, periodista de Agencia EFE de Colombia
61. Hugo Penso, periodista de Agencia EFE de Colombia
62. Daniel Suárez, periodista de Agencia EFE de Colombia
63. Leonardo Muñoz, periodista de Agencia EFE de Colombia
64. Ernesto Guzmán Jr., periodista de Agencia EFE de Colombia
65. Ricardo Maldonado, periodista de Agencia EFE de Colombia
66. José Fajardo, Diario El Mundo de España

67. Red de Periodistas de Chile
68. Connectas, plataforma periodística de las Américas
69. Colectivo 2Más (Chile)
70. Red de Medios de los Pueblos (Chile)

Organizaciones nacionales:

71. Federación nacional de Periodistas, FENAPE
72. Colegio de Periodistas de Imbabura
73. Colegio de Periodistas de Carchi
74. Colegio de Periodistas de Los Ríos
75. Plataforma de Derechos Humanos y Democracia
76. Fundación Pakta
77. Observatorio de Derechos y Justicia, ODJ
78. Corporación Participación Ciudadana
79. Unión Nacional de Periodistas, UNP
80. Observatorio Ciudadano Electoral
81. Coalición Nacional de Mujeres del Ecuador CNME
82. Red de Mujeres Políticas del Ecuador REMPE
83. Nosotras por la Democracia
84. Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo S.J." (CSMM)
85. Frente Ecuatoriano por la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos
85. Junta Cívica de Guayaquil
86. Fundación Mil Hojas
87. Fundación Huaira
88. Coalición Nacional de Mujeres
89. Fundación Ciudadanía y Desarrollo
90. Plataforma por la Salud y la Vida
91. Foro Salud Pública Ecuador
92. Mesa de Convergencia

Firma de Responsabilidad,

César Ricaurte
Director Ejecutivo de Fundamedios
CI 1708848369